

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

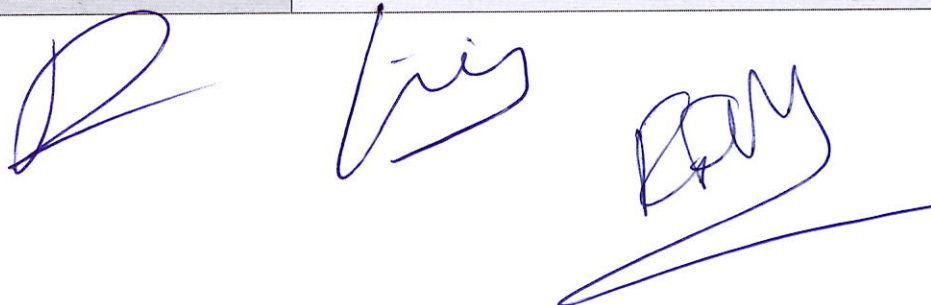
TEMPORADA: VERANO 2026

JORNADA: OCTAVA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN			FECHA:	12.08.26
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.3 (BUENA. APTA)	
	ARENA				
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:		

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.FERNANDO LIÑAN GARCIA
		D.RAFael FRANCO MUGICA
		D.PEDRO M.ª SATOSTEGUI MARINAS
JUEZ DE PESO:		D.JUAN ANTONIO PRIETO SANCHEZ
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.UNAI ARANZADI GOENEGA

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	Dª. ZOILA RENTERIA ZABARBURU (N.º COL. 204812778)



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Cuarto y Mitad (Publicidad y Alrededores) (Venta)	Orden:	1ª
----------	--	--------	-----------

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto
225	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, a vender en 6.000 y 8.000 euros. Peso: 57 kilos. Recargos: 2 kilos a los que se pongan a vender en 8.000 euros. Recargos acumulables: 1 kilo por cada carrera ganada desde el 1 de septiembre de 2025
Distancia: 1.400 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

El entrenador A.Sanchez M comunica que el jockey E.Gutiérrez (53,5 kg) montará al participante nº 4 RAIKU (FR) en la 1ª carrera

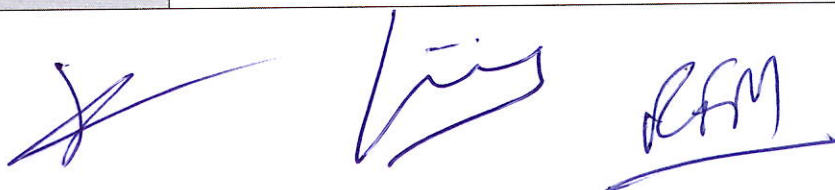
CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº2	EMPEL	CAMBIO DE PROPIEDAD	SE AUTORIZA
Nº6	TWINFLOWER (IRE)	AUSENCIA CERTIFICADO	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1.26.92	RESULTADOS			
POSICIONES		1º	2º	3º	4º
N.º mantilla		1	5	3	4
DISTANCIAS			5 1/4	1 3/4	8

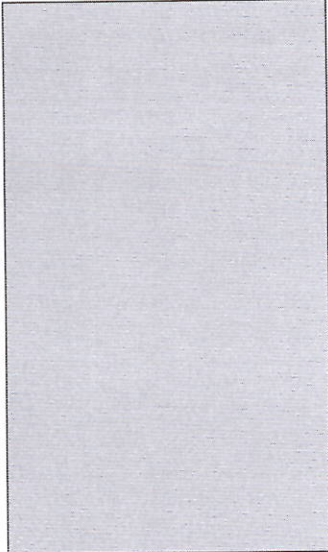
INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

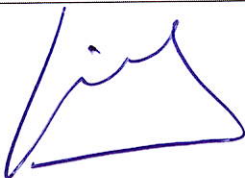
COMISARIOS:

- Al ser una carrera declarada como de VENTA, y según lo regulado en los artículos 170 y 171 del código de carreras de galope, se abre el preceptivo plazo, tras la declaración del orden definitivo de llegada, para el depósito de pliegos. A la finalización del mismo se abre el buzón habilitado a tal efecto sin encontrarse pliegos en su interior.
- En virtud del artículo 13.III del Código de Carreras, se procede a la retirada del castrado EMPEL al haberse producido un cambio de propietario con posterioridad a la declaración de participantes.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- 
- En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada de la yegua TWINFLOWER (IRE). Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar. Al no presentarse certificado veterinario se da un plazo de 48 horas para que se presente bien ante el JCE o en la sede la SO.
 - La entrenadora, Sra. J. JIMENEZ, solicita los siguientes permisos para que las yeguas NIKITA DU MAZET (FR) y T'ES CHIC (FR) pasen el mínimo tiempo posible en el paddock, sean acompañadas de la mano a cajones y montadas en pista. Se autorizan según lo dispuesto en el artículo 142.1, párrafo segundo del código de carreras. A la yegua NIKITA DU MAZET (FR) se le autoriza también para el uso de tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida en virtud del artículo 148.I.
 - El entrenador, Sr. A. SANCHEZ A. solicita que el castrado RAIKU (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 142.I del código de carreras.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Black Type Magazine (Amazonas y Gentlemen)	Orden:	2ª
----------	---	--------	----

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto
225	Para el Quinto

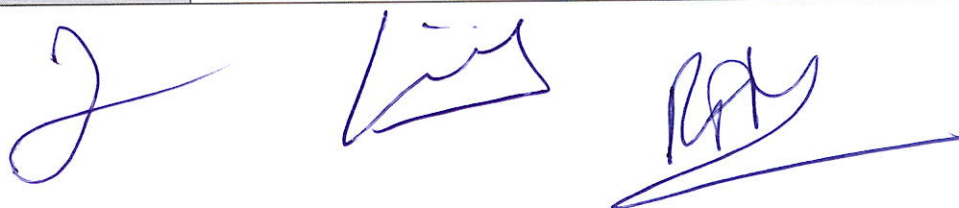
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, que, desde el 1 de septiembre de 2025, no hayan ganado un premio de 10.000 euros, (exceptuando hándicaps y carreras de venta o a reclamar). Peso: 64 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha hasta un máximo de 4 kg.
Distancia: 1.600 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
El entrenador G.Arizkorreta comunica que el gentleman Sr. Arizkorreta, I. (65 kg) montará al participante nº 2 TIGER MASK (IRE) en la 2ª carrera

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.37.88	RESULTADOS				
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
N.º mantilla	3	4	5	2	1	6
DISTANCIAS		2 3/4	Cabeza	4	5 1/2	14 3/4

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	- El entrenador, Sr. LOPEZ. J, solicita permiso para que el castrado MINI GEORGE (IRE) lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope. - Comparece el gentlemen Sr. SAINZ A. para indicar que su caballo ha resbalado ligeramente al final de la curva de bugatti.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Zaldilasterketak.eus (Handicap Valor)	Orden:	3ª
----------	--	--------	-----------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto
250	Para el Quinto

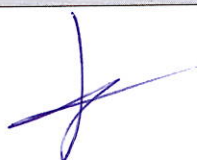
CONDICIONES CARRERA
(Tres años: + 23,5; Cuatro años o más: + 28) Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 2.800 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
El entrenador J.Horcajada comunica que la jockey J. Zambudio (57 kg) montará al participante nº 6 DON BOSCO (FR) en la 3ª carrera

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº 8	JERRY LEE (FR)	CLAUDICACION E.A.D.	SE AUTORIZA

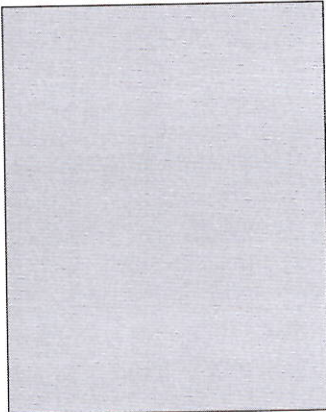
Tiempo Invertido	3.01.09	RESULTADOS						
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
N.º mantilla		6	7	3	2	1	4	5
DISTANCIAS			3/4	1/4	2 1/2	3/4	1	1/2

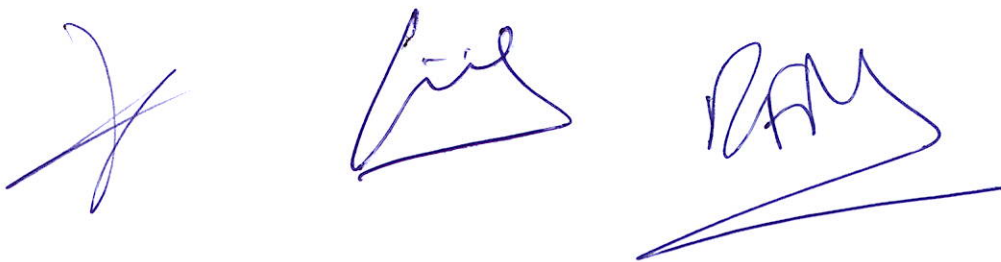
INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	- El entrenador, Sr. J.C. ROSELL, solicita permiso para que el castrado ANIOL (FR) pase el mínimo tiempo en el paddock y que entre al paddock ya montado. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 142.I del código de carreras. - El entrenador, Sr. LOPEZ. J, solicita permiso para que la yegua RISUENA (FR) lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope. - El entrenador, Sr. HORCADA J., solicita permiso para que el castrado DON BOSCO (FR) lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope. - El entrenador, Sr. OSORIO J. M., solicita permiso para que la yegua AL FIN (GB) pase el mínimo tiempo en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 142.I del código de carreras.





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- 
- El entrenador, Sra. TSERETELI A., solicita que el caballo ISTAMBUL (FR) lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida y pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autorizan según lo dispuesto en los artículos 148.IV y el 142.1, párrafo segundo del código de carreras.
 - En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada del castrado JERRY LEE (FR) por presentar claudicación en extremidad anterior derecha tal y como refleja el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.
 - Se acuerda sancionar con 50 € a la Cda.Valdeosera por correr a su caballo con coleres distintos a los declarados. Todo ello en virtud del artículo 125.I del código de carreras.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	A Galopar (Handicap dividido - 2ª parte)	Orden:	4ª
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto
225	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 2.000 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
El entrenador I.Elarre comunica que la jockey V. Alonso V (61,5 kg) montará a la participante nº 3 PARTY ZONE en la 4ª carrera
El entrenador Ch.Delcher comunica que el jockey A. Serrano (58,5 kg) montará a la participante nº 6 SANTA MONICA en la 4ª carrera

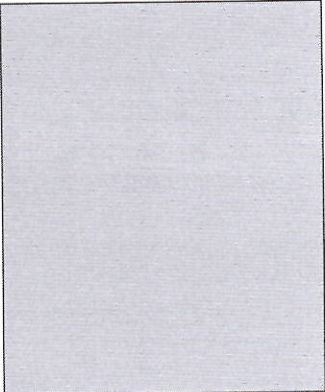
CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 6	SANTA MONICA	AUSENCIA CERTIFICADO	SE AUTORIZA
N.º 7	HIGHLIGHTNING (GB)	COJERA	SE AUTORIZA

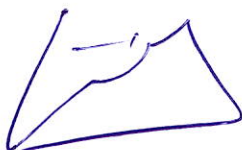
Tiempo Invertido	2.05.97	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
N.º mantilla	10	4	5	3	2	8	9	1
DISTANCIAS		1/2	Cuello	Cuello	2 1/2	Nariz	2 1/4	1 1/4

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	- En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada de la yegua SANTA MONICA. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar. Al no presentarse certificado veterinario se da un plazo de 48 horas para que se presente bien ante el JCE o en la sede la SO. - En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada del caballo HIGHLIGHTNING (GB) por presentar cojera tal y como refleja el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- 
- El entrenador, Sr. IMAZ. A., solicita permiso para que el castrado TONY MONTANA (IRE) lleve tapones (**gorro rojo**) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.
 - La entrenadora, Sr. JIMENEZ J., solicita permiso para que el castrado SON OF REALITY pase el mínimo tiempo en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 142.I del código de carreras.
 - El entrenador, Sr. DELGADO M., solicita permiso para que la yegua WALKCZAK (FR) pase el mínimo tiempo en el paddock. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 142.I del código de carreras.



ACTA DE LAS CARRERAS

COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Asociación de la Prensa Deportiva de Gipuzkoa (Hándicap dividido - 1ª parte)	Orden:	5ª
----------	---	--------	----

PREMIOS	
5.500	Para el Ganador
2.200	Para el Segundo
1.100	Para el Tercero
550	Para el Cuarto
275	Para el Quinto

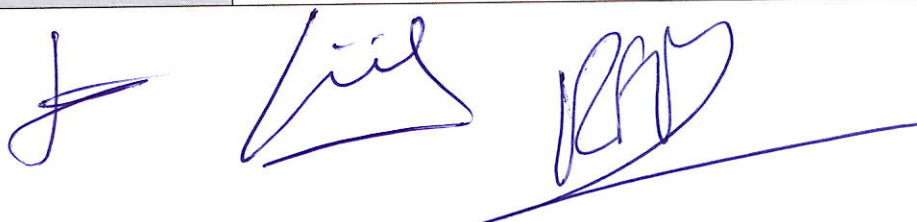
CONDICIONES CARRERA
Para yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 55 kilos; cuatro años o más, 59 kilos.
Distancia: 2.000 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.04.18	RESULTADOS				
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º
N.º mantilla		2	5	4	3	1
DISTANCIAS			4 1/4	2 1/2	1 3/4	2

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	- La entrenadora, Sra. C. BUESA, solicita los siguientes permisos para que el caballo PINARELLU (FR) lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida y para que pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autorizan según lo dispuesto en los artículos 148.IV y el 142.1, párrafo segundo del código de carreras. - El entrenador, Sr. J.C. ROSELL, solicita permiso para que su caballo VIENTO DE LEVANTE (GB) pase el mínimo tiempo en el paddock y que entre al paddock ya montado. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 142.I del código de carreras.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

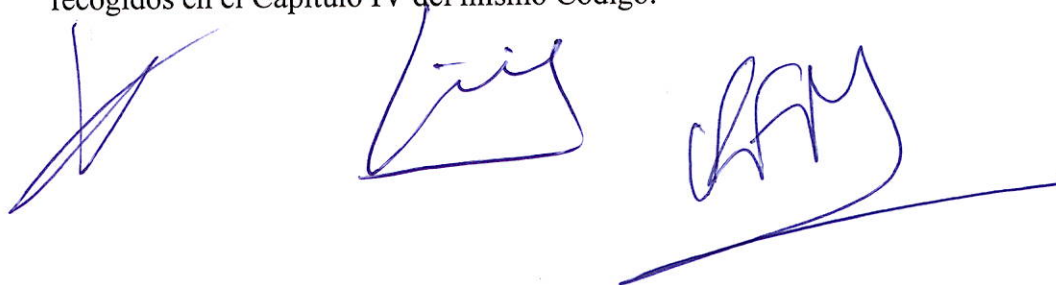
- Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire el gentlemen Sr. VILA M. y el jockey N. de JULIAN mientras que el control de saliva ha sido designado el jockey M. FOULON. Todos los resultados han sido negativos.
- A las 11:12 estos comisarios se ponen en comunicación con el Servicio Médico Oficial del JCE a fin de trasladar las condiciones meteorológicas del día de hoy, 12 de agosto de 2026. Se valora si concurre aplicar el artículo 135.III (último párrafo) que establece lo siguiente:

"Cuando, las condiciones climatológicas así lo aconsejen, los Comisarios de Carreras, previa consulta con el Servicio Médico Oficial del JCE, podrán permitir un exceso suplementario de un máximo de 500 gramos."

Las condiciones arrojan una medición de 27º y una humedad del 88%.

El Servicio Médico Oficial, consensuado con estos comisarios, autoriza la aplicación del artículo 135.III (último párrafo) debido a la necesidad de una mayor hidratación con el fin de evitar tanto golpes de calor como una posible deshidratación.
- Representaciones:
 - .- El Sr. I.ELARRE representa al Sr. A. SANCHEZ M.
 - .- La Sra. LUPE DIAZ representa al Sr. Delgado M.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N º 1 HAYA TAAL (IRE).
2ª CARRERA:	N º 3 GRAND SON OF CALYX (IRE).
3ª CARRERA:	N º 6 DON BOSCO (FR).
4ª CARRERA:	N º 10 WALKCZAK (FR).
5ª CARRERA:	N º 2 PINARELLU (FR).

INCIDENCIAS S.V.O.:

